NOTA DE PRENSA

A través del Formulario Único para el procedimiento TUPA 23.

SANIPES SIMPLIFICA LA OBTENCIÓN DE LA HABILITACIÓN SANITARIA DE EMBARCACIONES PESQUERAS

- *Herramienta regulatoria favorece, agiliza y reduce brechas en el proceso de formalización de los operadores de la pesca y la acuicultura.*

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), adscrita al Ministerio de la Producción, puso en marcha medidas para simplificar el procedimiento de obtención de la habilitación sanitaria para embarcaciones artesanales de la pesca y de moluscos bivalvos en el país, que se realiza a través del TUPA 23 (Texto Único de Procedimientos Administrativos).

En primer lugar se facilita el Formulario Único, en reemplazo del Formulario N° 2 (Formulario Único de trámite), el Formulario N° 4 (Embarcaciones Pesqueras) y el Formulario N° 5 (Embarcaciones de Moluscos Bivalvos), reduciendo la información solicitada a lo verdaderamente útil para cumplir con las funciones de vigilar la sanidad y garantizar la inocuidad de los recursos hidrobiológicos de la pesca y la acuicultura.

Al mismo tiempo, se han aprobado modelos estándar del 'Manual de higiene y saneamiento' y del 'Manual de buenas prácticas de manipulación y preservación a bordo', para que los agentes de la pesca artesanal accedan a su uso y no recurran a ayuda de terceros para elaborarlos.

El presidente ejecutivo de Sanipes, Johnny Marchán, manifestó que las medidas buscan favorecer y agilizar el proceso de formalización de los operadores de la pesca y la acuicultura y se acorte la brecha de embarcaciones artesanales por habilitar sanitariamente que es del orden de las 11,089 a nivel nacional; además que permitiría el ahorro en conjunto de hasta 6 millones de soles, el uso virtual para el llenado de formularios, la solicitud y seguimiento del trámite, lo cual aligerará la atención del mismo.

Cabe resaltar que antes de solicitar la habilitación sanitaria al Sanipes, la embarcación debe contar con el correspondiente 'Certificado de matrícula' otorgado por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI) y del 'Permiso de Pesca' otorgado por PRODUCE o los Gobiernos regionales, según sea el caso.

"Si bien el procedimiento TUPA 23 es gratuito y automatizado, con esta facilitación y rapidez del trámite, Sanipes derriba las posibles barreras que tenían los pescadores artesanales para obtener la habilitación sanitaria; lo cual cobra relevancia en este escenario de crisis económica originada por la pandemia y en donde priman las medidas que favorezcan la reactivación económica de este importante sector productivo", finalizó Marchán.

Agradecemos su difusión.